

inutilidad física, del Sargento del Cuerpo de la Policía Nacional, don José María Pita Moreira, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13634 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el cese de don Francisco Javier de Oro-Pulido López como Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Francisco Javier de Oro-Pulido López en su cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13635 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el cese de don Jesús Gimeno Ansaldo como Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Jesús Gimeno Ansaldo en su cargo de Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13636 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el cese de don Pedro Pinto Martínez como Director Técnico de Planeamiento Local de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Pedro Pinto Martínez en su cargo de Director Técnico de Planeamiento Local de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13637 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el nombramiento de don Pedro Pinto Martínez como Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

He tenido a bien nombrar a don Pedro Pinto Martínez para el cargo de Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13638 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el nombramiento de don Alfredo Cidoncha Peláez como Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

He tenido a bien nombrar a don Alfredo Cidoncha Peláez para el cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13639 *REAL DECRETO 1278/1979, de 1 de junio, por el que se dispone el cese de don Luis Marco Bordetas como Secretario general Técnico del Departamento.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Luis Marco Bordetas como Secretario general Técnico del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

13640 *REAL DECRETO 1279/1979, de 1 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Guillermo de la Dehesa Romero como Secretario general Técnico del Departamento.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Departamento a don Guillermo de la Dehesa Romero.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL